



Comunidad
de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

En relación con la solicitud de observaciones al “PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDE REALIZAR A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS O TITULARES DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA O MEDIANTE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL”, se se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA